



DISPONE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, TITULOS II Y III, PERTENECIENTES A DON RAUL PEREZ TELLEZ Y DOÑA CAROLINA ANGELA OLAVE GARRIDO, DE LA COMUNA DE TEMUCO, REGION DE LA ARAUCANIA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01598

TEMUCO, 21 NOV 2013

VISTOS:

- a) El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en especial lo estipulado en el Art. N° 38, sobre "prórrogas";
- b) El Decreto Exento N° 673 (V. y U.), de fecha 05.11.2010, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales, la facultad de firmar y otorgar, por orden de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, segundas prórrogas o nuevos plazos de vigencia a Certificados de Subsidio Habitacional, regulados por el D.S. 255 (V. y U.) de 2006;
- c) La Resolución Exenta N° 9022 (V. y U.), de 09.02.2012, que aprueba nómina de postulantes seleccionados correspondientes al mes de Septiembre de 2012, del Programa Protección del Patrimonio Familiar, en su Título II, para el acondicionamiento térmico de viviendas en las regiones de Coquimbo, Del Libertador Bernardo O'higgins, Maule, Bio Bio, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Aysén y; aprueba recursos que se destinarán al financiamiento de subsidios correspondientes al citado programa;
- d) La Resolución Exenta N° 9493 (V. y U.), de 23.11.2012, que aprueba nómina de postulantes seleccionados del mes de Septiembre, del Llamado Nacional en condiciones especiales, para el desarrollo de proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su clase regulada por el Título III, ampliación de la vivienda, especialmente para proyectos que consideren adultos mayores y, aprueba recursos que se destinarán al financiamiento de dichos subsidios;
- e) La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
- f) El D.S. N° 32 (V. y U.) de 2010, que designa a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía;

CONSIDERANDO:

1. Ord. N° 2302, de fecha 23.10.2013, del Director SERVIU Región de La Araucanía, que solicita prorrogar la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional individualizados en Informes Técnicos N°36 y 37, que se acompañan.
2. Informe Técnico N°36, del 18.10.2013, del Jefe Sección PPPF, SERVIU Región de La Araucanía, que declara que la obra correspondiente al proyecto habitacional, del Programa Protección del Patrimonio Familiar, Título II, Térmico, del beneficiario individualizado más abajo, presenta un avance físico del 70%.

| N° Serie Certificado | Término Vigencia Subsidio | Nombre Beneficiario | Comité | Comuna | E.P. |
|------------------------|---------------------------|---------------------------|------------|--------|----------------|
| IM2 N° ST1-2012-234768 | 16.07.2013 | RAUL ENRIQUE PEREZ TELLEZ | LOS BOLDOS | TEMUCO | HABITARK LTDA. |

3. Informe Técnico N°37, del 18.10.2013, del Jefe Sección PPPF, SERVIU Región de La Araucanía, que declara que la obra correspondiente al proyecto habitacional, del Programa Protección del Patrimonio Familiar, Título III, de la beneficiaria individualizada más abajo, presenta un avance físico del 70%.

| N° Serie Certificado | Término Vigencia Subsidio | Nombre Beneficiario | Comité | Comuna | E.P. |
|------------------------|---------------------------|-------------------------------|------------|--------|----------------|
| IM3 N° SE1-2012-227739 | 07.06.2013 | CAROLINA ANGELA OLAVE GARRIDO | INDIVIDUAL | TEMUCO | HABITARK LTDA. |

4. Que, atendida causal letra d), del art. 38 del D.S. 255/2006 (V. y U.) y, entendiendo que el plazo requerido es para terminar de ejecutar las obras, efectuar el cobro de los Subsidios y cerrar los procesos administrativos, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

Otórgase a partir de la fecha de la presente resolución, nuevo plazo de vigencia, de 90 días, a los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Títulos II y III, individualizados en los Considerandos 2) y 3) precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.


PAZ SERRA FREIRE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

HRF.SCR.CGS.OLS.MFO.
TRANSCRIBIR A:

- Dirección SERVIU Región de la Araucanía
- División Jurídica MINVU
- D.P.H. MINVU
- Depto. OO.HH. SERVIU Región de la Araucanía
- E.P. Sociedad de Asesorías en Gestión Habitacional y Servicios Sociales Ltda. (HABITARK Ltda.) - email lorenzagomez@gmail.com
- Depto. Planes y Programas MINVU Región de la Araucanía
- Oficina de Partes



N° Int: 671



ORD. N°: 2302 - - -

ANT.: No hay

MAT.: Solicita Prorroga.-

TEMUCO, 23 OCT 2013

A : SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA
REGION DE LA ARAUCANIA
SRA. PAZ ALEJANDRA SERRA FREIRE.

DE : DANIEL SCHMIDT Mc LACHLAN
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.

1.- Mediante la presente y junto con saludarle, Solicito a Ud. Otorgar Prórroga de subsidio correspondiente a los Beneficiarios Sra. Carolina Olave Garrido, Rut: 13.813.913-1, perteneciente a un Individuales, Título III Ampliación, de la Comuna de Temuco. Se solicita un plazo de 180 días.-

Comité "Los Boldos" a Don: Raúl Perez Tellez, Rut: 11.430.055-1, Título II Térmico, de la Comuna de Temuco, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto; tenga bien aprobar la solicitud de dicho Subsidio. Se solicita un plazo de 180 días.-

2.- Se adjunta la siguiente documentación:

- a) Carta de Solicitud del PSAT
- b) Informe Técnico SAT N° 37 Y 36
- c) Fotocopia de Certificado de Subsidio

Saluda atentamente a Ud.,



DANIEL SCHMIDT Mc LACHLAN
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU
REGION DE LA ARAUCANIA



REPUBLICA/Chm.
DISTRIBUCION:
Seremi
Sección PPPF
Depto. Técnico
Oficina de Partes

A: MANUEL F.
DE: CARLOS G.

OFICIO N° _____ 43 _____ . /

ANTERIOR: NO HAY

MATERIA: INGRESO DE SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO PARA TRES SUBSIDIOS QUE SE ENCUENTRAN VENCIDOS.

TEMUCO, 21 DE OCTUBRE DE 2013.-

A: CAROLINA ARCAS ACEVEDO
ENCARGADA DE PPPF.SERVIU TEMUCO

DE: EGIS SOCIEDAD HABITARK LTDA.

Mediante la presente, se solicita la ampliación de plazo, para tres subsidios los cuales se encuentran vencidos, y que individualizan a continuación:

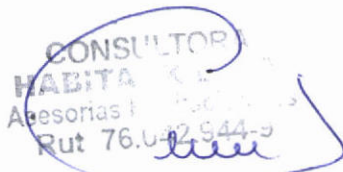
- 1) RAUL ENRIQUEZ PEREZ TELLEZ, SUBSIDIO TERMICO RUT: 11.430.055-1 RESOLUCION N°9022 de fecha 9 de Noviembre 2012, serie IM2 N°ST1-2012-234768
- 2) CAROLINA OLAVE GARRIDO, SUBSIDIO DE AMPLIACION RUT: 13.813.913-1 RESOLUCION N°9493 de fecha 23 de Noviembre 2012, serie IM3 N°SE1-2012-227739

Esta solicitud se acoge al DECRETO SUPREMO N°255,(V.YU.) de 2006 D.O. de 25.01.07 en el párrafo XVII, PRORROGAS, letra D, ("que dice que encontrándose la obra en ejecución en cualquiera de los tres títulos, se registra un avance de obras igual o mayor al 50% , lo que deberá ser verificada por el Serviu, se podrá pedir aumento de plazo.")

Es por ello que nos acogemos a dicho párrafo , para solicitar aumento de plazo ya que los trabajos se encuentran en un 70%, terminados, y haci para poder concluir el proceso de cobro por parte de las constructoras y la Egis.

Se adjunta Fotocopia de Los dos Subsidios.

Saluda Atte.



CAROLINA MELGAREJO FUENTES
EGIS SOCIEDAD HABITARK LTDA.

INFORME TECNICO N° 37

Por medio del presente, la Sección Programa de Protección del Patrimonio Familiar, del SERVIU Región de La Araucanía, en atención a la solicitud de Prórroga de vigencia del certificado de subsidio habitacional, Programa Protección del Patrimonio Familiar, Título III Ampliación, solicitado por la Entidad Patrocinante Habitark, podemos informar lo siguiente:

| ANTERCEDENTES PARA PRORROGA | |
|--|----------------------------------|
| 1.- Antecedentes Generales: | |
| Comité : | "INDIVIDUALES " |
| N° familias: | 02 |
| N° familias con solicitud de prórroga: | 01 |
| Egis/ Psat : | HABITARK |
| 2.- Antecedentes Técnicos: | |
| N° Resolución asignación de subsidios : | N° 9493 del 09 de Noviembre 2012 |
| Fecha Emisión de certificados : | 04 de Junio de 2012 |
| Plazo termino de Vigencia de Subsidios : | 07 de Junio de 2013 |
| Porcentaje avance físico actual de la obra : | 70 % |
| Plazo solicitado : | 180 Días |

2.- Prórroga solicitada para certificado Subsidios Térmico:

| N° | NOMBRE BENEFICIARIO | RUT | SERIE CERTIFICADO |
|----|------------------------|--------------|-------------------|
| 1 | CAROLINA OLAVE GARRIDO | 13.813.913-1 | SE1-2012-227739 |

3.- Razones de prórroga:

Se solicita la Ampliación de plazo para dos beneficiarias el cual se encuentra vencido invocando causal d), del Art. 38, D.S.255 (V. y U.) de 2006, se solicita prorrogar, en 90 días, la vigencia del referido Subsidio Habitacional, a fin de concretar los trabajos de Ampliación de la vivienda, así como también todo lo referido al cobro del Subsidio Habitacional y cierre del proceso administrativo.

Es cuanto puedo informar.



VºBº CAROLINA ARCAS ACEVEDO
Jefe Sección PPPF



VºBº DANIEL SCHMIDT Mc LACHLAN
Director Serviu Araucanía

Fecha: 18 de Octubre 2013.-



INFORME TECNICO N° 37

Por medio del presente, la Sección Programa de Protección del Patrimonio Familiar, del SERVIU Región de La Araucanía, en atención a la solicitud de Prórroga de vigencia del certificado de subsidio habitacional, Programa Protección del Patrimonio Familiar, Título III Ampliación, solicitado por la Entidad Patrocinante Habitark, podemos informar lo siguiente:

| ANTERCEDENTES PARA PRORROGA | |
|--|----------------------------------|
| 1.- Antecedentes Generales: | |
| Comité : | "INDIVIDUALES " |
| Nº familias: | 02 |
| Nº familias con solicitud de prórroga: | 01 |
| Egis/ Psat : | HABITARK |
| 2.- Antecedentes Técnicos: | |
| Nº Resolución asignación de subsidios : | Nº 9493 del 09 de Noviembre 2012 |
| Fecha Emisión de certificados : | 04 de Junio de 2012 |
| Plazo termino de Vigencia de Subsidios : | 07 de Junio de 2013 |
| Porcentaje avance físico actual de la obra : | 70 % |
| Plazo solicitado : | 180 Días |

2.- Prórroga solicitada para certificado Subsidios Térmico:

| Nº | NOMBRE BENEFICIARIO | RUT | SERIE CERTIFICADO |
|----|------------------------|--------------|-------------------|
| 1 | CAROLINA OLAVE GARRIDO | 13.813.913-1 | SE1-2012-227739 |

3.- Razones de prórroga:

Se solicita la Ampliación de plazo para dos beneficiarias el cual se encuentra vencido invocando causal d), del Art. 38, D.S.255 (V. y U.) de 2006, se solicita prorrogar, en 90 días, la vigencia del referido Subsidio Habitacional, a fin de concretar los trabajos de Ampliación de la vivienda, así como también todo lo referido al cobro del Subsidio Habitacional y cierre del proceso administrativo.

Es cuanto puedo informar.

VºBº CAROLINA ARCAS ACEVEDO
Jefe Sección PPPF

VºBº DANIEL SCHMIDT Mc LACHLAN
Director Serviu Araucanía

Fecha: 18 de Octubre 2013.-



**CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
PROGRAMA DE PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR
D.S. N° 255 (V.YU.) DEL 2006**

TITULO AMPLIACION TITULO III **Serie** IM3 N° SE1-2012-227739
Nombre Beneficiario CAROLINA ANGELA OLAVE GARRIDO **RUT** 13813913-1
Nombre Cónyuge **RUT**
Nombre Grupo **Código Grupo** 0
Nombre Proyecto AMPLIACION DE LA VIVIENDA TITULO III **Comuna** Temuco
Monto de Subsidio 90 UF
Monto de Ahorro 5 UF
Monto Aportes Adicionales 0 UF
Monto Crédito 0 UF
Entidad que otorga el Crédito
Región en que se aplicara el Subsidio IX - Región de La Araucanía
Fecha de Emisión del Certificado de Subsidio 04 de Junio de 2012
Fecha de Vencimiento del Certificado de Subsidio 08 de Junio de 2012 hasta 07 de Junio de 2013
Este certificado solo se podrá aplicar a AMPLIACION DE LA VIVIENDA TITULO III


FIRMA BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO



DIRECTOR SERVIU

CUPON N° 3
PAGO PLAN HABITACIONAL SOCIAL
Para Grupos
0 UF

Beneficiario CAROLINA ANGELA OLAVE GARRIDO **SERIE** IM3 N° SE1-2012-227739
R.U.T. 13813913-1 **Código Grupo** 0
Grupo
Vigencia 08 de Junio de 2012 hasta 07 de Junio de 2013

CUPON N° 2
PAGO ASISTENCIA TECNICA
Gestión de Proyectos e Inspección
5 UF

Beneficiario CAROLINA ANGELA OLAVE GARRIDO **SERIE** IM3 N° SE1-2012-227739
R.U.T. 13813913-1 **Código Grupo** 0
Grupo
Vigencia 08 de Junio de 2012 hasta 07 de Junio de 2013

CUPON N° 1
PAGO ASISTENCIA TECNICA
Organización de la demanda
3 UF

Beneficiario CAROLINA ANGELA OLAVE GARRIDO **SERIE** IM3 N° SE1-2012-227739
R.U.T. 13813913-1 **Código Grupo** 0
Grupo
Vigencia 08 de Junio de 2012 hasta 07 de Junio de 2013



INFORME TECNICO N° 36

Por medio del presente, la Sección Programa de Protección del Patrimonio Familiar, del SERVIU Región de La Araucanía, en atención a la solicitud de Prórroga de vigencia del certificado de subsidio habitacional, Programa Protección del Patrimonio Familiar, Título II Térmico a Don RAÚL ENRIQUEZ PEREZ TELLEZ, Rut 11.430.055-1 solicitado por la Entidad Patrocinante Habitark, podemos informar lo siguiente:

| ANTERCEDENTES PARA PRORROGA | |
|--|----------------------------------|
| 1.- Antecedentes Generales: | |
| Comité : | "LOS BOLDOS " |
| Nº familias: | 19 |
| Nº familias con solicitud de prórroga: | 01 |
| Egis/ Psat : | HABITARK |
| 2.- Antecedentes Técnicos: | |
| Nº Resolución asignación de subsidios : | Nº 9022 del 09 de Noviembre 2012 |
| Fecha Emisión de certificados : | 11 de Julio de 2012 |
| Plazo termino de Vigencia de Subsidios : | 16 de Julio de 2013 |
| Porcentaje avance físico actual de la obra : | 70 % |
| Plazo solicitado : | 180 Días |

2.- Prórroga solicitada para certificado Subsidios Térmico:

| Nº | NOMBRE BENEFICIARIO | RUT | SERIE CERTIFICADO |
|----|----------------------------|--------------|-------------------|
| 1 | RAÚL ENRIQUEZ PEREZ TELLEZ | 11.430.055-1 | ST1-2012-234768 |

3.- Razones de prórroga:

Se solicita la Ampliación de plazo para Don Raúl Perez el cual se encuentra vencido invocando causal d), del Art. 38, D.S.255 (V. y U.) de 2006, se solicita prorrogar, en 90 días, la vigencia del referido Subsidio Habitacional, a fin de concretar los trabajos de Mejoramiento Térmico de la vivienda, así como también todo lo referido al cobro del Subsidio Habitacional y cierre del proceso administrativo.

Es cuanto puedo informar.



Fecha: 18 de Octubre 2013.-



INFORME TECNICO N° 36

Por medio del presente, la Sección Programa de Protección del Patrimonio Familiar, del SERVIU Región de La Araucanía, en atención a la solicitud de Prórroga de vigencia del certificado de subsidio habitacional, Programa Protección del Patrimonio Familiar, Título II Térmico a Don RAÚL ENRIQUEZ PEREZ TELLEZ, Rut 11.430.055-1 solicitado por la Entidad Patrocinante Habitark, podemos informar lo siguiente:

| ANTERCEDENTES PARA PRORROGA | |
|--|----------------------------------|
| 1.- Antecedentes Generales: | |
| Comité : | "LOS BOLDOS " |
| Nº familias: | 19 |
| Nº familias con solicitud de prórroga: | 01 |
| Egis/ Psat : | HABITARK |
| 2.- Antecedentes Técnicos: | |
| Nº Resolución asignación de subsidios : | Nº 9022 del 09 de Noviembre 2012 |
| Fecha Emisión de certificados : | 11 de Julio de 2012 |
| Plazo termino de Vigencia de Subsidios : | 16 de Julio de 2013 |
| Porcentaje avance físico actual de la obra : | 70 % |
| Plazo solicitado : | 180 Días |

2.- Prórroga solicitada para certificado Subsidios Térmico:

| Nº | NOMBRE BENEFICIARIO | RUT | SERIE CERTIFICADO |
|----|----------------------------|--------------|-------------------|
| 1 | RAÚL ENRIQUEZ PEREZ TELLEZ | 11.430.055-1 | ST1-2012-234768 |

3.- Razones de prórroga:

Se solicita la Ampliación de plazo para Don Raúl Perez el cual se encuentra vencido invocando causal d), del Art. 38, D.S.255 (V. y U.) de 2006, se solicita prorrogar, en 90 días, la vigencia del referido Subsidio Habitacional, a fin de concretar los trabajos de Mejoramiento Térmico de la vivienda, así como también todo lo referido al cobro del Subsidio Habitacional y cierre del proceso administrativo.

Es cuanto puedo informar.

VºBº CAROLINA ARCAS ACEVEDO
Jefe Sección PPPF

VºBº DANIEL SCHMIDT Mc LACHLAN
Director SERVIU Araucanía

Fecha: 18 de Octubre 2013.-



**CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
PROGRAMA DE PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR
D.S. N° 255 (V.YU.) DEL 2006
MEJORAMIENTO TERMICO**

TITULO MEJORAMIENTO TITULO II **Serie** IM2 N° ST1-2012-234768
Nombre Beneficiario RAÚL ENRIQUE PÉREZ TÉLLEZ **RUT** 11430055-1
Nombre Cónyuge MARÍA ANGÉLICA MORA TORO **RUT** 11908582-9
Nombre Grupo COMITE DE VIVIENDA LOS BOLDOS **Código Grupo** 81014
Nombre Proyecto MEJORAMIENTO VIVIENDA TITULO II **Comuna** Temuco
Monto de Subsidio 100 UF
Monto de Ahorro 3 UF
Monto Aportes Adicionales 0 UF
Monto Crédito 0 UF
Entidad que otorga el Crédito
Región en que se aplicara el Subsidio IX - Región de La Araucanía
Fecha de Emisión del Certificado de Subsidio 11 de Julio de 2012
Fecha de Vencimiento del Certificado de Subsidio 17 de Julio de 2012 hasta 16 de Julio de 2013
Este certificado solo se podrá aplicar a MEJORAMIENTO VIVIENDA TITULO II


FIRMA BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO



DIRECTOR SERVIU

CUPON N° 3
PAGO PLAN HABITACIONAL SOCIAL
Para Grupos
1 UF

Beneficiario RAÚL ENRIQUE PÉREZ TÉLLEZ **SERIE** IM2 N° ST1-2012-234768
R.U.T. 11430055-1 **Código Grupo** 81014
Grupo COMITE DE VIVIENDA LOS BOLDOS
Vigencia 17 de Julio de 2012 hasta 16 de Julio de 2013

CUPON N° 2
PAGO ASISTENCIA TECNICA
Gestión de Proyectos e Inspección
3 UF

Beneficiario RAÚL ENRIQUE PÉREZ TÉLLEZ **SERIE** IM2 N° ST1-2012-234768
R.U.T. 11430055-1 **Código Grupo** 81014
Grupo COMITE DE VIVIENDA LOS BOLDOS
Vigencia 17 de Julio de 2012 hasta 16 de Julio de 2013

CUPON N° 1
PAGO ASISTENCIA TECNICA
Organización de la demanda
1,5 UF

Beneficiario RAÚL ENRIQUE PÉREZ TÉLLEZ **SERIE** IM2 N° ST1-2012-234768
R.U.T. 11430055-1 **Código Grupo** 81014
Grupo COMITE DE VIVIENDA LOS BOLDOS
Vigencia 17 de Julio de 2012 hasta 16 de Julio de 2013